

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
19 DE AGOSTO DE 2019**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; DR. DOUGLAS PLAZA G.; DR. CARLOS MONSALVE A., ING. DENNYS CORTEZ A.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 12/08/2019
2. ANUNCIO DE FECHA DE RETORNO PARA EL PERIODO DE COMPENSACIÓN EN ESPOL DEL BECARIO DR. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ
3. INFORME SEMESTRAL Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FINAL DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL DR. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ
4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. MANUEL SEBASTIÁN ÁLVAREZ ALVARADO, PERÍODO DE MARZO A AGOSTO 2019
5. SOLICITUD DE REINCORPORACION A TIEMPO COMPLETO DEL MS. JAVIER TIBAU BENITEZ
6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA PARA EL 2DO TÉRMINO 2019-2020
7. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN COORDINACIÓN VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD CARRERA DE TELEMÁTICA - MSC. CARLOS SAVEEDRA
8. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE I TÉRMINO 2019 - 2020 DEL ESTUDIANTE HARO TOAZA ANGELO JOSUE
9. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ESTUDIANTE NATHALIE DESIREÉ RAMÍREZ NEIRA (Mat.201204625)
10. VARIOS

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 12/08/2019
2. ANUNCIO DE FECHA DE RETORNO PARA EL PERIODO DE COMPENSACIÓN EN ESPOL DEL BECARIO DR. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ



3. INFORME SEMESTRAL Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FINAL DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL DR. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ
4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. MANUEL SEBASTIÁN ÁLVAREZ ALVARADO, PERÍODO DE MARZO A AGOSTO 2019
5. SOLICITUD DE REINCORPORACION A TIEMPO COMPLETO DEL MS. JAVIER TIBAU BENITEZ
6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA PARA EL 2DO TÉRMINO 2019-2020
7. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN COORDINACIÓN VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD CARRERA DE TELEMÁTICA - MSC. CARLOS SAVEEDRA
8. COMUNICACIÓN POR AGRADECIMIENTO A LA ING. MARÍA FERNANDA AGUILAR
9. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE I TÉRMINO 2019 - 2020 DEL ESTUDIANTE HARO TOAZA ANGELO JOSUE
10. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ESTUDIANTE NATHALIE DESIREÉ RAMÍREZ NEIRA (Mat.201204625)
11. ALCANCE A LA RESOLUCIÓN Nro. 2019-377 - SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE CARGA A LA FIEC - Msig. FREDDY VELOZ

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 12 de agosto de 2019
2019-378, 2019-379, 2019-380, 2019-381, 2019-382, 2019-383, 2019-384, 2019-385, 2019-386, 2019-387, 2019-388, 2019-389, 2019-390, 2019-391.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-392

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 12 de agosto de 2019
2019-378, 2019-379, 2019-380, 2019-381, 2019-382, 2019-383, 2019-384, 2019-385, 2019-386, 2019-387, 2019-388, 2019-389, 2019-390, 2019-391.

2. ANUNCIO DE FECHA DE RETORNO PARA EL PERIODO DE COMPENSACIÓN EN ESPOL DEL BECARIO DR. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0243-2019, de fecha agosto 14 de 2019, suscrito por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien informa que el becario, mediante comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0380-2019, con

fecha 11 de agosto 2019, dirigida a la Dra. Decana Katherine Chiluita, notifica haber obtenido el título de Doctor en Ciencias Computacionales en la Universidad de Birmingham, Reino Unido, dado el período de su licencia culmina el 27 de septiembre de 2019 mediante contrato firmado con ESPOL, solicita se le autorice regresar al país el 28 de agosto de 2019 a fin de continuar con la logística planificada para su retorno.

Becario anexa los siguientes documentos:

- Título Apostillado
- Récord Académico
- Inscripción nacimiento de la hija
- Pasaporte de la hija

La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que tiene pendiente presentar un informe final completo de sus actividades y experiencias en el país que estudió, copia digital de su Tesis Doctoral. Así mismo recalca que el Ing. Carlos Mera, recibió ayuda económica y valores por acción afirmativa correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2019 (documento RE-MEM-0054-2019).

Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-393

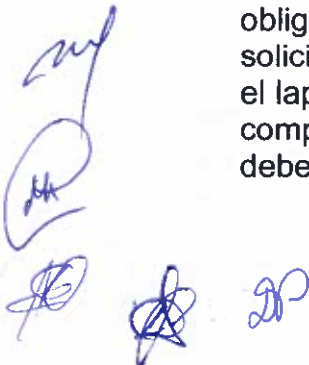
Se toma conocimiento de la comunicación FIEC-SD-MEM-0243-2019.

3. INFORME SEMESTRAL Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FINAL DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL DR. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0244-2019, de fecha agosto 14 de 2019, suscrito por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien informa que, cumpliendo con el Contrato de Ayuda Económica para estudios de Doctorado, y con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior 4330 se realizó la revisión, referente al Informe final de Progreso Académico presentado por el becario DR. CARLOS MERA G.

Se detalla:

Artículo 38.- Sin perjuicio de los informes periódicos que el becario está obligado a enviar y de aquellos extraordinarios que la Unidad Académica solicitare en cualquier momento, el becario estará obligado a presentar en el lapso de un mes, después de terminado sus estudios, un informe final completo de sus actividades y experiencias en el país que estudió y que deber contener, por lo menos lo siguiente:



- a) Grado o grados académicos obtenidos: debe adjuntarse copia del título, o certificación de culminación de estudios, apostillados;
- b) Registro oficial de los cursos aprobados (transcripts), apostillado, cuando aplique
- c) Copia digital de su Tesis Doctoral.
- d) Cualquier otra información de naturaleza académica que permita la evaluación adecuada de sus estudios

El Dr. Mera mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0238-2019, notifica que a su llegada al país Ecuador, este mes, presentará un informe final completo, por duplicado y debidamente firmado, de las actividades y experiencias en Reino Unido y contendrá: (i) el grado académico obtenido apostillado; (ii) el récord académico apostillado; (iii) dos copias de la tesis de grado; y (iv) otra información adicional que permita la evaluación de los estudios.

El becario anexa los siguientes documentos:

- Reporte semestral Académico
- Informe Final
- Traducción del Reporte
- Certificado de Registro
- Copia de Tesis
- Título apostillado
- Transcript
- Formato Acción Afirmativa
- Documentación Daneth Mera
- Documentación Andrei Mera

La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta confirmando que el Ing. Mera ya no debía presentar informe semestral, sin embargo, se considera los documentos entregados por el becario como Informe final de estudios doctorales, vía e-mail presentó informe final completo de sus actividades y experiencias en el país que estudió, mismo que se anexa al resto de la documentación presentada por el becario.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-394

Se toma conocimiento del informe presentado por el DR. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ, sin embargo, el Consejo Directivo de FIEC no aprueba la documentación, por cuanto está incompleta y su registro académico no se encuentra apostillado.

4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. MANUEL SEBASTIÁN ÁLVAREZ ALVARADO, PERÍODO DE MARZO A AGOSTO 2019



Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0239-2019 de fecha agosto 13 de 2019, suscrita por la Msig Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. MANUEL SEBASTIÁN ÁLVAREZ ALVARADO, durante los meses de marzo a agosto 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig Adriana Collaguazo Jaramillo.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios
- Producción científica

Además, se gestionó con el MSc. Jimmy Córdova, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-395

Considerando lo expuesto por la Msig Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0239-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de marzo a agosto de 2019 y se recomienda el pago de la ayuda económica, correspondiente a los meses de septiembre de 2019 a febrero de 2020 al becario ING. MANUEL SEBASTIÁN ÁLVAREZ ALVARADO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

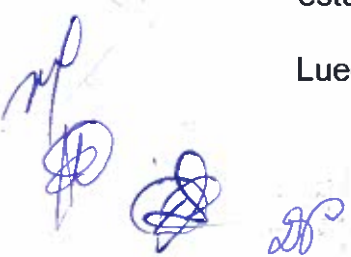
5. SOLICITUD DE REINCORPORACION A TIEMPO COMPLETO DEL MS. JAVIER ALEJANDRO TIBAU BENITEZ

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0241-2019, de fecha agosto 13 de 2019, suscrito por el Ms. Javier Tibau Benitez, quien solicita su reincorporación a la facultad como profesor a tiempo completo desde el 19 de agosto de 2019.

Adicionalmente, solicita se le asigne el 50% de su carga para finalizar sus estudios doctorales hasta el 31 de diciembre o hasta su graduación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-396



Se recomienda aprobar la reincorporación del MS. JAVIER ALEJANDRO TIBAU BENITEZ, como profesor a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), a partir del 19 de agosto de 2019.

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA PARA EL 2DO TÉRMINO 2019-2020

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0249-2019, de fecha agosto 16 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien remite la solicitud de Aprobación de los contenidos de curso de la Maestría en Ingeniería Biomédica, a dictarse en la I Cohorte durante el II Término 2019-2020, presentada por el MSc. David Vaca Benavides, Coordinador de la Maestría en Ingeniería Biomédica, para revisión y aprobación de Consejo Directivo de FIEC.

MATERIA	CÓDIGO
Fundamentos de Fisiología	ESPOL00581
Sistemas de Adquisición de Datos	ESPOL00582
Instrumentación Biomédica	ESPOL00593
Ingeniería Clínica	ESPOL00596
Procesamiento Digital de Señales e Imágenes Biomédica	ESPOL00610
Metodología de la Investigación	ESPOL00613
Arquitectura, Ingeniería y Normativas hospitalarias	ESPOL00617

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-397

Aprobar los contenidos de cursos de 7 materias del II término Académico 2019-2020 de la Maestría en Ingeniería Biomédica, I Cohorte, como sigue:

MATERIA	CÓDIGO
Fundamentos de Fisiología	ESPOL00581
Sistemas de Adquisición de Datos	ESPOL00582
Instrumentación Biomédica	ESPOL00593
Ingeniería Clínica	ESPOL00596
Procesamiento Digital de Señales e Imágenes Biomédica	ESPOL00610
Metodología de la Investigación	ESPOL00613
Arquitectura, Ingeniería y Normativas hospitalarias	ESPOL00617

DP

7. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN COORDINACIÓN VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD CARRERA DE TELEMÁTICA - MSC.

CARLOS SAVEEDRA

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0248-2019, de fecha agosto 16 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien manifiesta que debido a la renuncia de la Ing. María Fernanda Aguilar a su cargo de Personal de Apoyo Académico, Técnico Docente, y de acuerdo a lo solicitado por el Dr. José Cordova, Coordinador de Telemática mediante Oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0391-2019, se recomienda asignar la Coordinación de Prácticas Pre Profesionales de Vinculación con la comunidad de la carrera Ingeniería en Telemática al MSc. Carlos Saavedra A.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-398

Considerando lo expuesto por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0248-2019, se designa al Ms. Carlos Andrés Saavedra Arancibia, como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales de Vinculación con la Comunidad de la carrera Ingeniería en Telemática, a partir del 19 de agosto de 2019.

8. COMUNICACIÓN POR AGRADECIMIENTO A LA ING. MARÍA FERNANDA AGUILAR

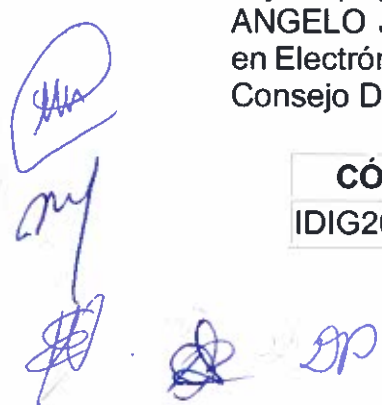
RESOLUCION Nro. 2019-399

El Consejo Directivo de FIEC agradece a la ING. MARÍA FERNANDA AGUILAR ROMERO, por las actividades ejecutadas como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales de Vinculación con la comunidad de la carrera Ingeniería en Telemática le augura éxitos en sus estudios doctorales.

9. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE I TÉRMINO 2019 - 2020 DEL ESTUDIANTE HARO TOAZA ANGELO JOSUE

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0247-2019, de fecha agosto 16 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien adjunta la solicitud de anulación del I Término 2019 - 2020 (cuadro adjunto), presentada ante este despacho por el Sr. HARO TOAZA ANGELO JOSUE (Mat. 201902194), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de FIEC:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
IDIG2002	COMUNICACIÓN I	TEÓRICO 22



INDG1001	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS I	TEÓRICO 2
MATG1001	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102
QUIG1001	QUÍMICA GENERAL	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-400

Aprobar la solicitud de anulación de las materias del I Término 2019 - 2020, por causas de fuerza mayor, presentada por el Sr. HARO TOAZA ANGELO JOSUE (Mat. 201902194), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica, de acuerdo al siguiente cuadro:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
IDIG2002	COMUNICACIÓN I	TEÓRICO 22
INDG1001	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS I	TEÓRICO 2
MATG1001	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102
QUIG1001	QUÍMICA GENERAL	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102

10. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ESTUDIANTE NATHALIE DESIREÉ RAMÍREZ NEIRA (Mat.201204625)

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0394-2019, de fecha agosto 16 de 2019, mediante la cual el Dr. César Martín Moreno, presenta la solicitud del estudiante NATHALIE DESIREÉ RAMÍREZ NEIRA (Mat.201204625), estudiante de la carrera ELECTRICIDAD, quien requiere se le conceda una PRIMERA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "DETERMINACIÓN DE MODELOS DE CARGA PARA ESTUDIOS DE FLUJO DE POTENCIA Y SU INFLUENCIA EN LA SIMULACIÓN DE ESTABILIDAD PERMANENTE Y TRANSITORIA", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora.

La mencionada estudiante aprobó la MATERIA INTEGRADORA en el IIT 2018 sin embargo se vio impedida de continuar con el proceso de titulación debido a reprobación de la materia PROTECCIONES ELÉCTRICAS.

De obtener respuesta favorable, deberá sujetarse al plazo que establezca el Consejo Directivo para entregar la documentación requerida e iniciar el proceso de emisión de su acta de graduación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-401

Aprobar la solicitud de primera prórroga del NATHALIE DESIRÉE RAMÍREZ NEIRA (Mat.201204625), estudiantes de la carrera ELECTRICIDAD, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado "DETERMINACIÓN DE MODELOS DE CARGA PARA ESTUDIOS DE FLUJO DE POTENCIA Y SU INFLUENCIA EN LA SIMULACIÓN DE ESTABILIDAD PERMANENTE Y TRANSITORIA ", desarrollado bajo la modalidad de Materia Integradora hasta el 20 de septiembre de 2019.

A LAS 11H37 SE INTEGRA A LA REUNIÓN EL DR. EDGAR IZQUIERDO

11. ALCANCE A LA RESOLUCIÓN Nro. 2019-377 - SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE CARGA A LA FIEC - Msig. FREDDY VELOZ

RESOLUCIÓN Nro. 2019-402

En referencia a la Resolución 2019-377 y en consideración a la cantidad de becarios con título de PhD en áreas afines a la computación ha venido recibiendo desde el semestre 2018 – 1T, y los que continuarán reincorporándose (3 titulares 2019, al menos 5 titulares 2020, 3 no titulares 2019, 3 no titulares 2020), se aclara que el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC) no acepta lo solicitado por el Msig. Freddy Veloz De La Torre, en relación a su transferencia a esta facultad. Sin embargo, en vista de la necesidad temporal de docentes de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información, que se encuentra en evacuación, se ratifica su asignación como profesor de la materia SISTEMAS DE TOMA DE DECISIONES, CÓDIGO FIEC05322, durante el término 2019-2T. La planificación del Msig. Veloz en la FIEC, para futuros términos académicos, dependerá de los resultados en su desempeño como profesor y de las necesidades académicas de esta facultad.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12H27



